Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6004054455

PÓLIZA No: 600 - 47 - 994000080043 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	06	2026	23	06	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: MULTI OBRAS GROUP S.A.S IDENTIFICACIÓN: NIT 901.369.052-6

DIRECCIÓN: CR 5 2 04 CIUDAD: SANTA MARÍA, BOYACÁ TELÉFONO: 3208242540

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SANTA MARIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.029.386-6

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SANTA MARIA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.029.386-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/05/2026	20/11/2026	4,899,394.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/05/2026	20/07/2029	2,449,697.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	9,798,789.60

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

BENEFICIARIOS
NIT 800029386 - MUNICIPIO DE SANTA MARIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No. MC-SP-021-2026 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y/O, ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL, SEDE CEIBA CHIQUITA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JACINTO VEGA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ.

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****17,147,881.80	$ **********5,638	$*********0.00	$ ********1,071	$ **********6,709

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	8884	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE, ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000600405445

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8D8207C0F08F87B5E

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA COD. AGENCIA: 600 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000080043 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **MULTI OBRAS GROUP S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT 901.369.052-6

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SANTA MARIA** IDENTIFICACIÓN: NIT 800.029.386-6

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SANTA MARIA** IDENTIFICACIÓN: NIT 800.029.386-6

TEXTO ITEM 1

SEGUN ACTA DE SUSPENSIÓN N 01 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026, ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN N 01 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2026 Y ACTA DE REINICIO N 01 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS

CLIENTE

Santa María (Boyacá), 25 de junio del año 2026.

En la fecha se procede a verificar y/o aprobar la Garantía única presentada por **MULTI OBRAS GROUP S.A.S.** identificado(a) con NIT: 901.369.052-6, para amparar LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES, en cumplimiento de la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA-GARANTÍAS del Contrato N° MC-SP-021-2026 firmado el día 12 de mayo del año 2026 por la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, el cual tiene como objeto realizar: **EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y/O, ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL, SEDE CEIBA CHIQUITA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JACINTO VEGA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ.**, por un valor inicial de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($48'993.948,00) M/CTE.**, y con un plazo de ejecución inicial de UN (01) MES.

Para el efecto se recibe la POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N° 600-47-994000080043 Anexo N° 1, con fecha de expedición 23 de junio del año 2026, expedida por ASEGURADORA SOLIIDARIA DE COLOMBIA identificados con NIT: 860.524.654-6, la cual presenta el siguiente detalle:

ACLARACIONES DE LA GARANTÍA:	-Garantizar la ejecución del contrato. -Garantizar la ejecución del contrato, conforme al Acta de Suspensión n°1 de fecha 19 de mayo de 2026, acta de ampliación 1 a la suspensión n°1 de fecha 05 de junio de 2026, acta de reinicio n°1 de fecha 22 de junio de 2026.				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($48'993.948,00) M/CTE.				
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	UN (01) MES				
AMPAROS QUE CUBRE	**VALOR DE LA GARANTÍA**	**SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CUMPLIMIENTO GENERAL	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Hasta la liquidación del contrato		X	
	$4'899.394,80	***Desde:*** 12/May/2026	***Hasta:*** 20/Nov/2026		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más		X	
	$2'449.697,40	***Desde:*** 12/May/2026	***Hasta:*** 20/Jul/2029		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra		X	
	$9'798.789,60	*SI AMPARA 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO*			

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	✓	
N.I.T de entidad contratante	✓	
Numero de contrato y objeto amparado	✓	
Tomador Contratista- Datos de identificación	✓	

Firma del Tomador Contratista	✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se evidencia que esta se ajusta plenamente a lo solicitado en el contrato.

Con el fin de garantizar la legalidad y/o veracidad de la póliza N° 600-47-994000080043, la entidad procede a realizar verificación en la plataforma o página web de la aseguradora; anexando a este documento el resultado de ello:



Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza: 994000080043

Número de anexo: 1

Agencia: TUNJA

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE SANTA MARIA

Tomador / Garantizado: MULTI OBRAS GROUP S.A.S

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	lunes, 15 de junio de 2026	domingo, 15 de junio de 2031	$9,796,789.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 12 de mayo de 2026	viernes, 20 de julio de 2029	$2,449,697.40
CUMPLIMIENTO	martes, 12 de mayo de 2026	viernes, 20 de noviembre de 2026	$4,899,394.80

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 8A - 49, Pisos 9 y 12, PBX: 6491000
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

En consecuencia, a lo manifestado anteriormente se imparte aprobación a la garantía la cual cumple y ampara el proceso antedicho.

Se suscribe,

DRA. LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
ING. MARIA PAULA GUTIÉRREZ B	**ARQ. DEYVER JOAN FERNÁNDEZ A**	**DRA. LOREN CAMILA BERNAL SALINAS**
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Sec. de Planeación e Infraestructura	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6004054463

PÓLIZA No: 600 -74 - 994000012769 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA — COD. AGE: 600 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
30 / 06 / 2026		30 / 06 / 2026 / 23:59		20 / 07 / 2026 / 23:59		20	30 / 06 / 2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	30 / 06 / 2026 / 23:59		20 / 07 / 2026 / 23:59		20

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: MULTI OBRAS GROUP S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.369.052-6

DIRECCIÓN: CR 5 2 04 — CIUDAD: SANTA MARÍA, BOYACÁ — TELÉFONO: 3208242540

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MULTI OBRAS GROUP S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.369.052-6

DIRECCIÓN: CR 5 2 04 — CIUDAD: SANTA MARÍA, BOYACÁ — TELÉFONO: 3208242540

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MULTI OBRAS GROUP S.A.S NIT : 901369052

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOYACÁ CIUDAD: SANTA MARÍA

DIRECCION: MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 901369052 - MULTI OBRAS GROUP S.A.S
NIT 800029386 - MUNICIPIO DE SANTA MARIA
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

CON EL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA EL ASEGURADO / BENEFICIARIO, SIENDO ESTE:

MUNICIPIO DE SANTA MARIA - BOYACA IDENTIFICADO CON NIT 800029386-6
Y TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	8884	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MÓRA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000600405446

Nelson P.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8D8207C0F08F47958 CLIENTE NIDIAZPT 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000012769 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 2

TOMADOR: MULTI OBRAS GROUP S.A.S IDENTIFICACION: 901.369.052-6

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MULTI OBRAS GROUP S.A.S	901369052-6	MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYAC	SANTA MARÍA	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Santa María (Boyacá), 01 de julio del año 2026.

En la fecha se procede a verificar y/o aprobar la Garantía única presentada por **MULTI OBRAS GROUP S.A.S.** identificado(a) con NIT: 901.369.052-6, para amparar LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTIDAD ESTATAL, en cumplimiento de la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA-GARANTÍAS del Contrato N° MC-SP-021-2026 firmado el día 12 de mayo del año 2026 por la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, el cual tiene como objeto realizar: **EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y/O, ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL, SEDE CEIBA CHIQUITA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO JACINTO VEGA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ.**, por un valor inicial de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($48'993.948,00) M/CTE.**, y con un plazo de ejecución inicial de UN (01) MES.

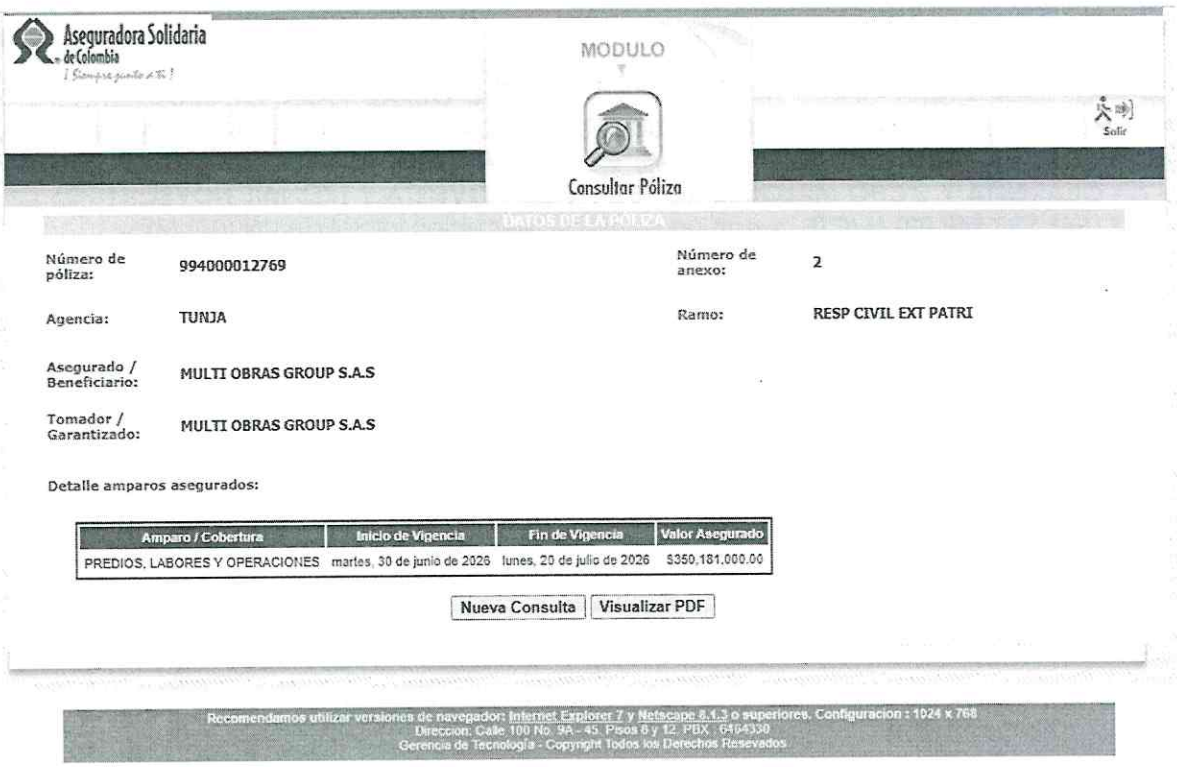
Para el efecto se recibe la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N° 600-74-994000012769 Anexo N° 2, con fecha de expedición 30 de junio del año 2026, expedida por ASEGURADORA SOLIIDARIA DE COLOMBIA identificados con NIT: 860.524.654-6, la cual presenta el siguiente detalle:

ACLARACIONES DE LA GARANTÍA:	-Garantizar la ejecución del contrato. -Garantizar la ejecución del contrato, conforme al Acta de Suspensión n°1 de fecha 19 de mayo de 2026, acta de ampliación 1 a la suspensión n°1 de fecha 05 de junio de 2026, acta de reinicio n°1 de fecha 22 de junio de 2026.				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($48'993.948,00) M/CTE.				
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	UN (01) MES				
AMPAROS QUE CUBRE	**VALOR DE LA GARANTÍA**	**SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES)	200 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato		X	
	$350'181.000,00	***Desde:*** 30/Jun/2026	***Hasta:*** 20/Jul/2026		

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	✓	
N.I.T de entidad contratante	✓	
Numero de contrato y objeto amparado	✓	
Tomador Contratista- Datos de identificación	✓	
Firma del Tomador Contratista	✓	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se evidencia que esta se ajusta plenamente a lo solicitado en el contrato.

Con el fin de garantizar la legalidad y/o veracidad de la póliza N° 600-74-994000012769 Anexo N° 2, la entidad procede a realizar verificación en la plataforma o página web de la aseguradora; anexando a este documento el resultado de ello:



Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	994000012769	Número de anexo:	2
Agencia:	TUNJA	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	MULTI OBRAS GROUP S.A.S		
Tomador / Garantizado:	MULTI OBRAS GROUP S.A.S		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	martes, 30 de junio de 2026	lunes, 20 de julio de 2026	$350,181,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6484300
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

En consecuencia, a lo manifestado anteriormente se imparte aprobación a la garantía la cual cumple y ampara el proceso antedicho.

Se suscribe,

DRA. LOREN CAMILA BERNAL SALINAS
Secretaria General y de Gobierno

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
ING. MARIA PAULA GUTIÉRREZ B	**ARQ. DEYVER JOAN FERNÁNDEZ A**	**DRA. LOREN CAMILA BERNAL SALINAS**
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Sec. de Planeación e Infraestructura	Cargo: Secretaria General y de Gobierno
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.